



OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, EXTRA Y ACPM O BIODIESEL PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTAS ELECTRICAS Y EQUIPOS EN TENECIA Y/O EN POSESION DE LA GOBERNACION DE CORDOBA

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1. FUNDAMENTOS LEGALES

Que la Constitución Política de 1991, en su Artículo 2, establece como *"fines del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."*

Por su parte el Artículo 113 constitucional, dispone que *"Son Ramas del Poder Público, la legislativa, la ejecutiva, y la judicial. Además de los órganos que las integran existen otros, autónomos e independientes, para el cumplimiento de las demás funciones del estado. Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines."*

Que en igual sentido el Artículo 209 de la Carta Superior, señala que *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."* De esta manera, las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado.

Al respecto, la Ley 489 de 1998, señala: *"Artículo 3.- Principios de la función administrativa. La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. Los principios anteriores se aplicarán, igualmente, en la prestación de servicios públicos, en cuanto fueron compatibles con su naturaleza y régimen."*

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Gobernación de Córdoba cuenta con los siguientes equipos y vehículos que requieren suministro de combustible:

i) Parque automotor de 16 vehículos de propiedad, en tenencia y/o posesión. ii) Plantas eléctricas. iii) Equipos del programa de Enfermedades de Transmisión de Vectores - E.T.V (equipos lecos y bombas de aspersión- motomochila). vi) Equipos para el personal encargado de la limpieza de predios y zonas verdes de las instalaciones de la Gobernación de Córdoba (Laboratorio de Salud Pública, Centro de Convenciones, Instalaciones de Malaria, Biblioparque David Sánchez Juliao, ubicada en la Urbanización Villa Melissa, Coliseo de Feria "Miguel Villamil Muñoz", Biblioteca Alexis Zapata Meza, ubicada en el Barrio Costa de Oro), para el funcionamiento y desplazamiento de estos bienes, se requiere el suministro de combustible (gasolina corriente, extra y diésel - ACPM), con el fin de cumplir los deberes institucionales, los objetivos y los compromisos planeados por esta entidad territorial.

I) PARQUE AUTOMOTOR							
ITEM	MARCA	CILINDRAJE	COMBUSTIBLE	CLASE	MODELO	COLOR	PLACAS
1	Toyota TXL	2,755CC	Diesel	Campero	2022	Blanco	KVR-318
2	Toyota prado	3400 C.C	Gasolina	Campero	2007	Gris perlado	OQE-104





GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

3	Toyota hilux	2500 C.C	Diesel	Camioneta	2013	Blanco	OQE-178
4	Toyota hilux	2500 C.C	Diesel	Camioneta	2013	Blanco	OQE-179
5	Renualt Alaska	2,488 C.C	Diesel	Camioneta	2023	Blanco	KPP-357
6	Toyota hilux	2500 C.C	Diesel	Camioneta	2009	Blanco	QEI-165
7	Toyota hilux	3000C.C	Diesel	Camioneta	2009	Blanco	QEI-530
8	Toyota hilux	2500 C.C	Diesel	Camioneta	2013	Blanco	OQE-172
9	Toyota hilux	2500 C.C	Diesel	Camioneta	2013	Blanco	OQE-173
10	Toyota hilux	2400 C.C	Gasolina	Camioneta	2006	Blanco	OSR-003
11	Mazda bt-50	2500 C.C	Diesel	Camioneta	2015	Blanco	ODT-002
12	Toyota hilux	2500 C.C	Diesel	Camioneta	2011	Blanco	QEK-017
13	Toyota prado	3400 C.C	Gasolina	Campero	2009	Blanco	CKS-687
14	Mazda HS	1300 C.C	Gasolina	Automóvil	2002	Gris	PEQ-755
15	Toyota hilux	2400C.C	Gasolina	Camioneta	2002	Gris	QEE-247
16	Mitsubishi	2600 C.C	Gasolina	Campero	1994	Gris	MTA-942

II) PLANTAS ELECTRICAS

ITEM	PLANTAS ELECTRICAS	CANTIDAD	UBICACION
1	Centro de Convenciones	1	Kilómetro 4 vía Cerete
2	Malaria	1	Barrio los Laureles
3	Laboratorio de Salud Publica	1	Barrio Costa de Oro
4	Pueblito Córdobaes	2	CL 2 CR 3-1000 KM 6

III) EQUIPOS PROGRAMA ETV

ITEM	EQUIPOS ETV	CANTIDAD	UBICACION
1	Maquinas leco	3	Barrio los Laureles - Malaria
2	Bombas de aspersión (motomochila)	14	Barrio los Laureles - Malaria

IV) EQUIPOS GUADAÑADORES

ITEM	EQUIPOS DESMONTE DE MALEZA	CANTIDAD	UBICACION
1	Guadañas	5	Bodega de Almacén

Atentamente,

RICARDO FABIAN PASTRANA MUÑOZ
Almacenista General

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Yonys A. Guzmán Pérez	Nombre: Efraín Gómez Gómez	Nombre:
Cargo: Técnico Operativo	Cargo: Coordinador	Cargo:
Firma:	Firma:	Firma:



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co